

PODER JUDICIAL

ACTA DE PLENO ORDINARIO.

En la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las diez horas del día trece de octubre de dos H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA mil dieciséis, encontrándose en Audiencia Pública los Magistrados Integrantes de la Tercera Sala del Tribunal \$uperior de Justicia del Estado, MANUEL DIAZ CARBAJAL, Magistrado Presidente de la Sala, MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA y MARÍA IDALIA FRANCO ZAVALETA. Quienes legalmente asistidos de la licenciada ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ, Secretaria de Acuerdos, quien autoriza y da fe. El Magistrado Presidente de esta Sala, con fundamento en lo que prescriben los artículos 72 del Código de Procedimientos Penales, 104 del Código Procesal Civil vigentes en el Estado; 23, 37, 38, 40, 41, 43 y 46 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 26, 28, 30, 31 y 32 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaró abierta la presente SESIÓN ORDINARIA. Enseguida el Magistrado Presidente pone a la consideración de la Sala como orden del día el siguiente proyecto de resolución, que previamente fue distribuido:

NO.	TOCA / RECURSO	JUICIO / DELITO / PARTES	SENTIDO
1-	TOCA PENAL: 168/16-17-OP.	DELITO: HOMICIDIO.	SE CONFIRMA
	RECURSO: APELACION.	ACUSADO: DANIEL FERNANDEZ JACINTO Y OTROS.	
		OFENDIDO: GUADALUPE VERGARA PEÑA.	

A continuación, una vez analizado el proyecto de mérito, previa discusión y debate correspondiente, los Magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad, aprobarlo. Con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron. - DOY FE.

MAGISTRADO PRESIDENTE

LIC. MANUEL DIAZ CARBAJAL

MAGISTRADO INTEGRANTE

D. EN D. MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA

MAGISTRADA INTEGRANTE

LIC. MARÍA IDALIA FRANCO ZAVALETA

SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. ELSA-GALLARDO VILLAGÓMEZ.